20028

RESOLUCION de 15 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Deutz», modelo DX-50 VA.

mo, S. A., la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo DX-50 V.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Deutz», modelo DX-50 VA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 44 (cuarenta y cuatro) CV.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Ro-

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Deutz». DX-50 VA. Ruedas. «Klöckner-Humboldt - Deutz AG», Klockner-Humboldt - Deutz AG.
 Köln (R. F. A.)
 Deutz, modelo F3L 912.
 Gas-oil, Densidad, 0,840. Número de cetano, 50. Motor: Denominación Combustible empleado

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)		cidad). m.)	Consu-	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza	mo es- pecífico (gr/CV hora)	Tempe rature (°C)	Presión (mm. Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa	42,7	2.258	54 0	181	24	748
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,0	2.258	540	-	15,5	760

Π. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.500 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observa	43,4	2.500	598	187	24	748
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,7	2.500	598	1	15,5	760

III. Observaciones.

20029

RESOLUCION de 15 de julio de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 267 Estre-

Solicitada por «Motor Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 267,
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su

Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas marca «Massey Ferguson», modelo 267 Estrecho, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 60 (sesenta) CV.

Madrid, 15 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Ro-

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca Modelo «Massey Ferguson». 267 Estrecho. Ruedas Motor Ibérica, S. A.», Barcelona.
 Perkins, modelo A4236.
 Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50. Combustible empleado

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)		cidad o. m.)	Consu-	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza	mo es- pecífico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (°C)	Presión (mm. Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa dos	56,5	1,683	540	203	12	712
Dates referides a condiciones atmosféricas normales	59,9	1.683	540	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —1.800 revo-luciones por minuto—, designada como nomi-nal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observa dos	59,3	1.800	577	203	12	716
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	62,9	1.800	577	ï	15,5	760

Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.683 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.